ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 15-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11h32, se instala la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Máster	Marcelo Salvador	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria (S)
Doctor	Marco Benalcázar	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas (S)
Doctor	Mario Ruiz	Director del Instituto Geofísico

No participa en la sesión la Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López, Representante de la Facultad de Ciencias.

No participa en la sesión la Ph.D. Sandra Teresa Procel Guerra, Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, quien informó mediante mensaje de texto que acudiría a una cita médica en el día y hora de la sesión.

No participa en la sesión el Ph.D. Sebastián Aníbal Taco Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, por lo que se vincula el M.Sc. Marcelo Fernando Salvador Quiñones, Jefe (S) del Departamento de Ingeniería Química (notificado mediante memorando EPN-DIQ-2023-0673-M).

No participa en la sesión la Ph.D. Rosa del Carmen Navarrete Rueda, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, por lo que se vincula el Ph.D. Marco Enrique Benalcázar Palacios, Jefe (S) del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación.

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-136-2023, se presentan los resultados del proceso en el que participaron menos de la mitad (45%) de los estudiantes que constan en el registro electoral definitivo, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; El Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; y, el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 08/2023.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos PII-DM-2022-01 y PII-DICC-2022-02.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de cierre de los proyectos PTT-20-01 y PVS-2017-015.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de línea de investigación.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de líneas prioritarias de investigación.

6. Conocimiento y adopción de decisiones, de ser el caso, respecto a los memorandos EPN-OAQ-2023-0091-M y EPN-DI-2023-1079-M.

7. Presentación de la propuesta de Normativo para la Creación, Funcionamiento y Cierre de los Centros Institucionales de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional.

8. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de incorporación de docente a la planta académica del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica.

9. Presentación del procedimiento de titulación para la Gestión de la Unidad de Titulación – Opción Trabajo de Titulación o Tesis de Programas de Cuarto nivel y sus anexos.

10. Varios.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 08/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria efectuada el 22 de agosto de 2023.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Marco Enrique Benalcázar Palacios, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-194-2023

Aprobar el acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 22 de agosto de 2023.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos PII-DM-2022-01 y PII-DICC-2022-02.

- **En relación con el proyecto de investigación sin financiamiento PII-DM-2022-01:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-16-PII-DM-2022-01, señalando que el Proyecto PII-DM-2022-01 es dirigido por el Ph.D. Miguel Ángel Yangari Sosa, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica *para poder tener resultados más significativos en el estudio de ecuaciones dispersivas-disipativas.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2022-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-195-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-16-PII-DM-2022-01,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PII-DM-2022-01, planteada por el Ph.D. Miguel Ángel Yangari Sosa.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 30 de enero de 2024.

El Informe IPR-23-16-PII-DM-2022-01 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de investigación sin financiamiento PII-DICC-2022-02:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-17-PII-DICC-2022-02, señalando que el Proyecto PII-DICC-2022-02 es dirigido por el Ph.D. Sang Guun Yoo, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica debido a que en este, que "*es sin financiamiento, los colaboradores (...) tuvimos que invertir una cantidad de tiempo importante para poder conseguir los equipos necesarios para el desarrollo del prototipo, tiempo que no fue contemplado en el cronograma inicial.*"

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 45% de avance técnico en el semestre 2022-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-196-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-17-PII-DICC-2022-02,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PII-DICC-2022-02, planteada por el Ph.D. Sang Guun Yoo.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 06 de febrero de 2024.

El Informe IPR-23-17-PII-DICC-2022-02 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de cierre de los proyectos PTT-20-01 y PVS-2017-015.

- **En relación con el proyecto de transferencia tecnológica PTT-20-01:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IC-23-17-PTT-20-01. El Proyecto PTT-20-01 es dirigido por el M.Sc. Oscar Iván Zambrano Orejuela.

La Dirección de Investigación una vez que constató, revisó y verificó la información relacionada con el cumplimiento de la ejecución del proyecto PTT-20-01, elaboró el informe técnico para el cierre de conformidad con lo establecido en el Artículo 40.1 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional.

El Ph.D. Edgar Hernán Cando Narváez mociona se adopte el siguiente **acuerdo:**

Previo a que este Consejo se pronuncie con respecto al informe de cierre del Proyecto PTT-20-01, en su siguiente sesión, solicitar al profesor Oscar Iván Zambrano Orejuela remita a este Consejo, para análisis, una aclaratoria con respecto a la observación para el cierre del proyecto. La indicada aclaratoria deberá entregarse hasta el 08 de septiembre de 2023.

La moción es apoyada por el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero.

Por Secretaria se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

A favor	**En Contra**	**Abstención**
Dr. Marco Benalcázar	Dra. Alexandra Alvarado	M.Sc. María Fernanda Orquera
M.Sc. Marcelo Salvador		Dra. Carla Manciati
Dr. Edgar Cando		Dr. Hugo Arcos
Dr. Mario Ruiz		

Con 4 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, el acuerdo **no se aprueba.**

La Ph.D. Carla Paola Manciati Jaramillo mociona se declare el cierre con observaciones del Proyecto PTT-20-01, contando con el apoyo de la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco.

Por Secretaria se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

A favor	**En Contra**	**Abstención**
M.Sc. María Fernanda Orquera	Dr. Edgar Cando	Dr. Mario Ruiz
Dra. Carla Manciati		
M.Sc. Marcelo Salvador		
Dr. Marco Benalcázar		

Dr. Hugo Arcos		
Dra. Alexandra Alvarado		

Con 6 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-197-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IC-23-17-PTT-20-01, en aplicación de lo determinado en el numeral 1 del literal b) del artículo 40.1 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional,* ***declarar cerrado, con observaciones,*** *el Proyecto PTT-20-01, dirigido por el M.Sc. Oscar Iván Zambrano Orejuela.*

El Informe IC-23-17-PTT-20-01 es parte integrante de la presente resolución.

- **En relación con el proyecto de vinculación PVS-2017-015:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IC-23-18-PVS-2017-015. El Proyecto PVS-2017-015 es dirigido por el Ing. José Antonio Proaño Pérez.

La Dirección de Investigación una vez que constató, revisó y verificó la información relacionada con el cumplimiento de la ejecución del proyecto PVS-2017-015, elaboró el informe técnico para el cierre, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40.1 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-198-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IC-23-18-PVS-2017-015, en aplicación de lo determinado en el numeral 1 del literal c) del artículo 40.1 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional,* ***declarar cerrado, con incumplimiento,*** *al Proyecto PVS-2017-015, dirigido por el Ing. José Antonio Proaño Pérez.*

El Informe IC-23-18-PVS-2017-015 es parte integrante de la presente resolución.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACIIV-097-2023

Solicitar al Ing. José Antonio Proaño Pérez y al Jefe del Departamento de Formación Básica (actual) acudan a este Consejo con el propósito de dar a conocer a sus integrantes los motivos o justificativos del incumplimiento en la ejecución del Proyecto PVS-2017-015.

Siendo las 13h08 del 05 de septiembre de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación suspende la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año en curso.

Se continuará con el tratamiento de los puntos una vez reinstalada la sesión.

REINSTALACIÓN

FECHA DE REINSTALACIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11h20, se reinstala la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Sebastián Taco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Director del Instituto Geofísico

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; El Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; y, el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para reinstalación, se comunica a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se continuará con el tratamiento de los puntos en el **orden del día planteado en la convocatoria**.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 3. (continuación)

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de cierre de los proyectos PTT-20-01 y PVS-2017-015.

Para el tratamiento de este punto, siendo las 11h28, ingresa a la sesión el Ing. José Antonio Proaño Pérez, Director del Proyecto de Vinculación PVS-2017-015.

Con base en el Acuerdo ACIIV-097-2023, el Ing. José Antonio Proaño Pérez, Director del Proyecto de Vinculación PVS-2017-015, se dirige a los miembros de este Consejo con el propósito de informar los motivos que dieron lugar al incumplimiento de la ejecución del mencionado Proyecto.

Lo mencionado por el Ing. José Antonio Proaño Pérez se registra en el vídeo de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACIIV-098-2023

En el contexto del Acuerdo ACIIV-097-2023, dar por conocido lo manifestado por el Ing. José Antonio Proaño Pérez, Director del Proyecto de Vinculación PVS-2017-015, en la presente sesión.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de líneas de investigación.

- **En relación con las líneas de investigación del Departamento de Física - DFIS:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LI-23-17, relativo a la línea de investigación: *Astronomía, investigación espacial y química cósmica.*

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

*"**Artículo 7. Aprobación de creación líneas de investigación.**- El Consejo de la Unidad Académica resolverá sobre la creación o no de las líneas de investigación de la unidad académica, para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el presente normativo.*

El Consejo de la Unidad Académica notificará para el registro al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de las líneas de investigación de la unidad, y remitirá la información de la línea de investigación y una copia del acta del Consejo de la Unidad Académica.

La Dirección de Investigación, con base en la información de las líneas aprobadas de las unidades académicas, preparará un informe para conocimiento del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación sobre las líneas aprobadas."

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-201-2023

Artículo 1.- *Dar por conocido el Informe DI-LI-23-17, relativo a las Líneas de Investigación descritas a continuación:*

Código	***Denominación de la Línea de Investigación***	***Unidad Académica***	***Responsable de la Línea de Investigación***
LI-DFIS-2023-01	*Astronomía, investigación espacial y química cósmica*	*Departamento de Física*	*Nicolás Alejandro Vásquez Pazmiño*
LI-DFIS-2023-02	*Física de Partículas Elementales, Teoría Cuántica de Campos*	*Departamento de Física*	*Edy Rodrigo Ayala Amaya*
LI-DFIS-2023-03	*Física Matemática y Teórica General*	*Departamento de Física*	*Christian Leonardo Vásconez Vega*
LI-DFIS-2023-04	*Interacción de la radiación con la materia*	*Departamento de Física*	*Esteban Felipe Irribarra Cazar*
LI-DFIS-2023-05	*Materia Condensada*	*Departamento de Física*	*Cristian Patricio Santacruz Terán*

Artículo 2.- *Solicitar a la Dirección de Investigación el registro de las Líneas de Investigación descritas en el artículo 1 de la presente Resolución.*

El Informe DI-LI-23-17 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de líneas prioritarias de investigación.

- **Línea prioritaria de investigación "Diseño en Sistemas Mecánicos y Mecatrónicos":**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LPI-23-27, relativo a

la línea prioritaria de investigación *"Diseño en Sistemas Mecánicos y Mecatrónicos"*.

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

Artículo 15. Aprobación de creación líneas prioritarias de investigación.- *El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con base en el informe presentado por la Dirección de Investigación, resolverá sobre la creación o no de las líneas prioritarias de investigación de la unidad académica o de la unidad, estructura de investigación.*

En caso de que la resolución del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación niegue la creación de las líneas prioritarias de investigación solicitadas, la respectiva unidad académica o unidad, estructura de investigación, podrá solicitar que se revea la indicada resolución, para lo cual presentará las aclaraciones y evidencias correspondientes.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-202-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DI-LPI-23-27, aprobar la línea prioritaria de investigación que se señala a continuación:*

Denominación de la Línea Prioritaria de Investigación	***Unidad Académica***	***Responsable de la Línea Prioritaria de Investigación***	***Profesores asociados a la Línea Prioritaria de Investigación***
Diseño de sistemas Mecánicos y Mecatrónicos	*Departamento de Ingeniería Mecánica*	*Oscar Iván Zambrano Orejuela*	*William Ricardo Venegas Toro* *Luis Ricardo Soto Aymar* *Segundo Carlos Suntaxi Guallichico* *Washington Salvatore Reina Guzmán* *Wilson Iván Guachamín Acero* *Edgar Hernán Cando Narváez* *Álvaro Gonzalo Xavier Aguinaga Barragán*

Artículo 2.- *Solicitar a la Dirección de Investigación el registro de la línea prioritaria de investigación aprobada a través del artículo 1 de la presente Resolución.*

El Informe DI-LPI-23-27 es parte integrante de la presente Resolución.

- **Línea prioritaria de investigación "Sistemas Energéticos Renovables":**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LPI-23-28, relativo a la línea prioritaria de investigación *"Sistemas Energéticos Renovables".*

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

Artículo 15. Aprobación de creación líneas prioritarias de investigación.- *El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con base en el informe presentado por la Dirección de Investigación, resolverá sobre la creación o no de las líneas prioritarias de investigación de la unidad académica o de la unidad, estructura de investigación.*

En caso de que la resolución del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación niegue la creación de las líneas prioritarias de investigación solicitadas, la respectiva unidad académica o unidad, estructura de investigación, podrá solicitar que se revea la indicada resolución, para lo cual presentará las aclaraciones y evidencias correspondientes.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-203-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DI-LPI-23-28, aprobar la línea prioritaria de investigación que se señala a continuación:*

Denominación de la Línea Prioritaria de Investigación	***Unidad Académica***	***Responsable de la Línea Prioritaria de Investigación***	***Profesores asociados a la Línea Prioritaria de Investigación***
Sistemas Energéticos Renovables	*Departamento de Ingeniería Mecánica*	*Santiago David Vaca Jiménez*	*Carlos Andrés Naranjo Mendoza* *Freddy Geovanny Ordóñez Malla* *José Luis Palacios Encalada* *Paúl Marcelo Pozo Palma*

Artículo 2.- *Aprobar la inclusión del profesor Paúl Marcelo Pozo Palma, adscrito al Departamento de Automatización y Control Industrial, de acuerdo con lo descrito en el Informe DI-LPI-23-28, en la línea prioritaria de investigación "Sistemas Energéticos Renovables", con el fin de incentivar la investigación multidisciplinaria.*

Artículo 3.- *Solicitar a la Dirección de Investigación el registro de la línea prioritaria de investigación aprobada a través del artículo 1 de la presente Resolución.*

El Informe DI-LPI-23-28 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y adopción de decisiones, de ser el caso, respecto a los memorandos EPN-OAQ-2023-0091-M y EPN-DI-2023-1079-M.

Por Secretaria se da lectura al Memorando EPN-OAQ-2023-0091-M, suscrito por el PhD. Ericsson Daniel López Izurieta, en calidad de Director del Observatorio Astronómico de Quito, quien, en lo principal, solicita que el Observatorio (...) *cuente con sus líneas, las ya existentes y las nuevas que pueda proponerse, formalismo que posibilitará a esta dependencia continuar con su trabajo científico y con la presentación y ejecución de proyectos de investigación.*

Por Secretaria se da lectura al Memorando EPN-DI-2023-1079-M, suscrito por el Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación, quien informa *que la Dirección de Investigación cumple a cabalidad con la normativa expedida por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y demás normativa legal vigente, por lo que no se encuentra en sus atribuciones y responsabilidades el aprobar o no la reforma, modificación o eliminación de normativas.*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACIIV-099-2023

Dar por conocidos los memorados EPN-OAQ-2023-0091-M y EPN-DI-2023-1079-M.

Comunicar al Observatorio Astronómico de Quito que sus actividades de investigación y vinculación las puede continuar y desarrollar en el marco de las líneas de investigación o líneas prioritarias de investigación de las unidades académicas o estructuras de investigación a las que están adscritos los profesores que forman parte del mismo.

Punto 7.

Presentación de la propuesta de Normativo para la Creación, Funcionamiento y Cierre de los Centros Institucionales de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional.

Se concede la palabra al Ph.D. Luis Urquiza, Director de Investigación, quien realiza una presentación con respecto a la propuesta de Normativo para la Creación, Funcionamiento y Cierre de los Centros Institucionales de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACIIV-100-2023

Dar por conocida la presentación realizada por el Director de Investigación con respecto a la Propuesta de Normativo para la Creación, Funcionamiento y Cierre de los Centros Institucionales de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional.

Para el tratamiento de la Propuesta referida se convocará a una Sesión Extraordinaria, en la cual se adoptarán decisiones sobre su contenido, previo a su expedición.

Punto 8.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de incorporación de docente a la planta académica del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica.

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaino, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-001-2023-IPAD, concerniente al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior para formar parte de la planta académica del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica del Ph.D. Juan Marcelo Ibujés Villacís.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

ACUERDO ACIIV-101-2023

Solicitar al Ph.D. Juan Marcelo Ibujés Villacís presente nuevamente su solicitud de vinculación al Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica, en calidad de personal académico del mismo, una vez que este concluya su participación en el Proyecto de Investigación Interno con Financiamiento PIIF-22-09.

El Informe DP-001-2023-IPAD se integra a este Acuerdo.

Punto 9.

Presentación del procedimiento de titulación para la Gestión de la Unidad de Titulación – Opción Trabajo de Titulación o Tesis de Programas de Cuarto nivel y sus anexos.

Se concede la palabra al Ph.D. Leonardo Ortega, Director de Posgrados, quien realiza la presentación del procedimiento de titulación para la Gestión de la Unidad de Titulación – Opción Trabajo de Titulación o Tesis de Programas de Cuarto nivel y sus anexos.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 13h08, sale de la sesión la Ph.D. Rosa Navarrete, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACIIV-102-2023

Dar por conocida la presentación realizada por el Director de Posgrados con respecto a la Propuesta de procedimiento de titulación para la Gestión de la Unidad de Titulación – Opción Trabajo de Titulación o Tesis de Programas de Cuarto nivel y sus anexos.

Remitir la propuesta en referencia a los integrantes del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con la finalidad de que, de estimarlo necesario, envíen

a la Dirección de Posgrados sus observaciones, hasta las 12h00 del 22 de septiembre de 2023.

Una vez que se recepten las observaciones a la mencionada propuesta de procedimiento, esta se procesará en la Dirección de Posgrados y posteriormente en este Consejo.

Punto 10.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h10 del 19 de septiembre de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL